



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 462 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 DIC 2020

VISTO:

El Oficio N° 17-2020-UNTRM/CONTRATO N° 357-2019-FONDECYT/HAQC, de fecha 21 de diciembre del 2020, mediante el cual, el Investigador Principal, solicita disponer la emisión del acto resolutorio, designando a Jeidy Aguilar Yoplac y Josefát Carlos Valdivia Gallardo, como integrantes del Equipo Técnico para la ejecución del Proyecto **"Validación de Biotecnologías Reproductivas para la Colección, Análisis, Procesamiento y Criopreservación de Semen de Cuyes (*Cavia Porcellus L*) para la Difusión de Material Genético de Alta Calidad, en el Proceso de Mejoramiento Genético para la Crianza de Cuyes en la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"**, con Contrato N° 357-2019-FONDECYT, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en calidad de Tesistas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, en el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que mediante Resolución Rectoral N° 066-2020-UNTRM/R, de fecha 03 de febrero del 2020, se resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico para la ejecución del Proyecto **"Validación de Biotecnologías Reproductivas para la Colección, Análisis, Procesamiento y Criopreservación de Semen de Cuyes (*Cavia Porcellus L*) para la Difusión de Material Genético de Alta Calidad, en el Proceso de Mejoramiento Genético para la Crianza de Cuyes en la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"**, con Contrato N° 357-2019-FONDECYT, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT, a partir del 03 de febrero del 2020;

Que mediante Resolución Rectoral N° 251-2020-UNTRM/R, de fecha 30 de julio del 2020, se resuelve designar a Alex Justiniano Díaz García, como integrante del Equipo Técnico para la ejecución del Proyecto "Validación de Biotecnologías Reproductivas para la Colección, Análisis, Procesamiento y Criopreservación de Semen de Cuyes (*Cavia Porcellus L*) para la Difusión de Material Genético de Alta Calidad, en el Proceso de Mejoramiento Genético para la Crianza de Cuyes en la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Contrato N° 357-2019-FONDECYT, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en calidad de Tesista, a partir del 23 de julio del 2020;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 462 -2020-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de visto, el Investigador Principal, solicita que mediante acto resolutivo se designe a Jeidy Aguilar Yoplac y Josefata Carlos Valdivia Gallardo como integrantes del Equipo Técnico para la ejecución del Proyecto "**Validación de Biotecnologías Reproductivas para la Colección, Análisis, Procesamiento y Criopreservación de Semen de Cuyes (Cavia Porcellus L) para la Difusión de Material Genético de Alta Calidad, en el Proceso de Mejoramiento Genético para la Crianza de Cuyes en la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas**", con Contrato N° 357-2019-FONDECYT, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en calidad de Tesistas, a partir del 21 de diciembre del 2020;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a Jeidy Aguilar Yoplac y Josefata Carlos Valdivia Gallardo, como integrantes del Equipo Técnico para la ejecución del Proyecto "**Validación de Biotecnologías Reproductivas para la Colección, Análisis, Procesamiento y Criopreservación de Semen de Cuyes (Cavia Porcellus L) para la Difusión de Material Genético de Alta Calidad, en el Proceso de Mejoramiento Genético para la Crianza de Cuyes en la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas**", con Contrato N° 357-2019-FONDECYT, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en calidad de Tesistas, con eficacia anticipada a partir del 21 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polio Chaucá Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL